



INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enero, 2016

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de dicha Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2015* (Programa de Capacitación 2015), programa aprobado por la Junta Administrativa del IEDF mediante el acuerdo JA 021-15, del 23 de febrero de 2015 durante la séptima sesión urgente.

El Programa de Capacitación 2015 contempla actividades institucionales dirigidas tanto a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes del Distrito Federal; en particular este año la capacitación se dirigió de manera especial a la población femenil y a la juvenil, así como al personal del servicio público que labora en las delegaciones políticas de esta Ciudad.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollaron en 2015 en materia de participación ciudadana, se aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015** (*Plan Anual de Estudios 2015*), mediante el ACU-24-15 en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se impartirían talleres y conferencias durante el ejercicio anual.

En ese sentido, durante el cuarto trimestre de 2015, periodo del cual se da cuenta en este informe, se llevaron a cabo talleres dentro y fuera de las instalaciones del IEDF en el marco de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2016, asimismo se continuó asesorando en materia de

participación ciudadana a cualquier persona o grupo que lo solicitó de manera independiente o institucional, adicionalmente fueron aprobados por el Consejo General los contenidos correspondientes al tercero y cuarto cuadernos de trabajo relacionados con los temas del artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana, cuyos títulos fueron: *Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana*, y *Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal*.

La Comisión consideró desde el principio del año 2015 que las modalidades para capacitar, educar y comunicar podían adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limitó a la entrega de los cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumentó acciones capacitadoras que permitieron verificar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas de octubre a diciembre, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2015, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación 2015 adicionalmente promovió y difundió de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación, con lo cual se fortaleció también al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2015 (Programa de Principios 2015), porque ambos programas se encuentran estrechamente vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria en la búsqueda, ante todo, del bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2015 aprobado.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2015 estableció dos actividades institucionales que dieron cumplimiento a las metas establecidas; en el periodo que se reporta se realizaron las acciones programadas en cada una de las siguientes actividades institucionales:

1.1 Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible. 08-02-08-10-06

Esta actividad institucional contó con cuatro acciones específicas realizadas durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.
4. Elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.

A cada una de estas cuatro acciones le correspondió un avance paulatino que fue reportado oportunamente a lo largo del año, conforme a lo siguiente:

1. *Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.*

Esta actividad quedó solventada durante el primer trimestre, de acuerdo con lo programado.

2. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.*

De igual manera, la actividad que comprende este punto se cumplió durante el primer trimestre.

3. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.*

Esta actividad se efectuó durante el segundo trimestre del año.

En los cursos y talleres de capacitación que impartió la Dirección Ejecutiva se dio continuidad a la estrategia didáctica y operativa con enfoque de juventudes al atender a esta población en específico desde las Direcciones Distritales y desde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como en el caso de las personas jóvenes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; mediante esta estrategia se les compartió la metodología para la elaboración de proyectos específicos para el desarrollo de su comunidad.

4. Elaborar el contenido de la Guía para jóvenes.

Esta acción se cumplió al 100% durante el trimestre anterior, es decir, al inicio del segundo semestre del año 2015.

La ***Guía para jóvenes, Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo*** (Guía para jóvenes) desde su publicación fue de gran apoyo para las Direcciones Distritales y para la propia Dirección de Formación y Desarrollo Participativo al utilizarse como material didáctico en la impartición de los talleres titulados: *Presupuesto Participativo, Elaboración de Proyectos y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del Distrito Federal 2016*.

Durante el cuarto trimestre del año que se reporta se continuó utilizando este material como apoyo durante las sesiones de capacitación, la *Guía para jóvenes* facilitó la conducción de los talleres que tuvieron como objetivo el desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de desarrollo comunitario, sin importar la edad de las personas participantes en los talleres y cursos impartidos.

1.2. Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07

Esta actividad institucional contó con cinco acciones específicas realizadas durante el año, a saber:

- 1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.*
- 2. Realizar la capacitación a quienes formen parte del Servicio Profesional Electoral (SPE) responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.*

3. *Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.*
4. *Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.*
5. *Informar sobre los avances logrados durante el año.*

A cada acción le correspondieron diversos avances durante el 2015, mismos que fueron reportados con oportunidad en los anteriores informes trimestrales. Los avances del cuarto trimestre de cada acción se señalan a continuación:

1. *Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.*

Desde el principio del año se ha brindado asesoría y capacitación a cualquier persona que lo solicite, ya sea por medio telefónico, vía correo electrónico e, incluso, de manera presencial ya que se atendió en todo momento a la ciudadanía que acudió a las oficinas centrales a solicitar alguna asesoría o publicaciones editadas por la Dirección Ejecutiva. Durante este trimestre se atendieron 25 solicitudes de las cuales 24 fueron llamadas telefónicas y una se realizó de manera presencial; las solicitudes versaron principalmente sobre el temario de los cursos, las direcciones de las oficinas distritales, el trámite para la obtención de las constancias de participación en los cursos, la elaboración de proyectos para ser registrados en la consulta ciudadana y la solicitud tanto de capacitación para ciudadanía de la Delegación Miguel Hidalgo así como de materiales didácticos.

Considerando que la meta anual fue de 100 personas atendidas, en el 2015 se superó lo programado para el ejercicio, puesto que en el año se atendieron satisfactoriamente a 143 personas.

2. *Realizar la capacitación a quienes formen parte del Servicio Profesional Electoral (SPE) responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.*

Las acciones programadas para dar cumplimiento a esta acción se consumaron durante los tres primeros trimestres de 2015 de acuerdo con lo programado, sin embargo, en el trimestre que se reporta se llevaron a cabo reuniones de retroalimentación con el personal eventual que trabajó en las 40 sedes distritales apoyando las tareas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como en la asesoría y apoyo a los integrantes de los comités ciudadanos y

consejos de los pueblos. A través de la Circular 140 se convocó a dicho personal con el objetivo de recabar información sobre sus experiencias, así como, en su caso, observaciones y sugerencias que permitieran orientar los procesos similares que se llevarán a cabo durante el 2016.

En resumen, los resultados que reportó el personal eventual contratado para prestar su servicio profesional en los 40 distritos del IEDF, indican que la capacitación fue aceptable, tomando en consideración que en el 2015 se registró un proceso electoral que mantuvo enfocado al Instituto en él, al menos durante medio año; no obstante, la meta de capacitar al menos 7 personas por colonia o pueblo se cumplió, como se observará a detalle en la información integrada al apartado de otras actividades.

En lo que respecta al punto que nos ocupa, cabe mencionar que durante los tres primeros trimestres de 2015 se llevaron a cabo cursos adicionales a los programados, los cuales fueron reportados en su oportunidad. Con dicha acción se confirma ahora que durante todo el año se brindó y acompañó a los miembros del Servicio Profesional Electoral y al personal de apoyo contratado por honorarios, para que realizaran satisfactoriamente las actividades encomendadas por este Programa Institucional, en las direcciones distritales de su adscripción.

3. Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.

Durante el trimestre que se reporta se aprobaron mediante el ACU-609-15 del Consejo General los contenidos de los siguientes temas:

- **Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana.**
- **Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal.**

Dichos materiales servirán de insumo para las acciones de capacitación del 2016, como material de apoyo para los talleres y de consulta.

Cabe señalar que los materiales elaborados durante este año concentraron información sobre los temas establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación, correspondientes a los incisos:

- a) Democracia, valores democráticos y derechos humanos;
- b) Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana;
- c) Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal;
- d) Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal;

- e) Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal;
- f) Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario;
- g) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo;
- h) Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida;
- i) Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario;
- j) Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios;
- k) Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas;
- l) Planeación y presupuesto participativo, y
- m) Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

En virtud de lo anterior, hay que destacar que todos los materiales elaborados durante el 2015 serán de gran apoyo para los talleres de capacitación iniciales que habrán de impartirse en 2016, a los nuevos integrantes de los comités y consejos que asumirán funciones como parte de la tercera generación de órganos de representación ciudadana de esta Ciudad de México.

La actividad programada se concluyó al 100 % conforme con lo programado.

Adicionalmente hay que señalar que la Dirección Ejecutiva mantuvo su oferta de cursos en línea sobre contenidos aprobados por la Comisión. Actualmente se encuentran disponibles en el Aula Virtual de Autoenseñanza (AVA) seis contenidos pertenecientes a la Serie: *Talleres de Participación Ciudadana*, así como la *Guía para jóvenes*.

La dinámica que se sigue en la plataforma del AVA implica que cualquier persona que lo desee puede acceder a ella para tomar el curso en línea de manera autodidacta y, si lo requiere, el IEDF puede otorgarle la constancia de los módulos cursados a distancia. Para ello, deberá comprobar que acreditó las autoevaluaciones de cada módulo con una calificación mínima de 8 y acudir a cualquiera de las 40 direcciones distritales o a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en las oficinas centrales, para recibir su constancia impresa. O, si lo prefiere, puede realizar el trámite de solicitud y recepción de dicha constancia por correo electrónico. En tal caso, le será enviada en formato PDF para que la imprima por su cuenta.

La liga para acceder al Aula Virtual es la siguiente:

<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/presenciales.html>

Para descargar los contenidos de los materiales hay que ingresar a la siguiente liga:
<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/descargar.html>

4. Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional que realizó este año el IEDF con diversas instituciones educativas, gubernamentales y empresariales, durante 2015 la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana llevó a cabo capacitaciones focalizadas en el proceso de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2016 y en la elaboración de proyectos específicos para ser incluidos en dicha jornada consultiva, conforme a lo reportado en los informes trimestrales anteriores y, en el presente informe, conforme a la siguiente tabla:

Institución, dependencia o grupo social	Fecha, lugar y número de asistentes
Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Talleres sobre introducción a la Ley de Participación Ciudadana con énfasis en el Presupuesto Participativo Participantes: 25 estudiantes 24 de noviembre de 2015.
Ciudadanía habitante de la Colonia Reforma Social	Faro del Saber de Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo Fecha: 8 de diciembre Tema: Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal Participantes: 9 personas

Cabe señalar que las capacitaciones integradas en el cuadro anterior fueron impartidas en formato de taller, con el fin de que las personas participantes aportaran su invaluable experiencia por medio de dinámicas y estrategias lúdicas, tales como ejercicios de sociometría y visualización colectiva, entre otras. A quienes asistieron a dichas capacitaciones se les otorgaron ejemplares de los manuales o las guías publicadas por la Dirección Ejecutiva, según fuera el caso de los temas impartidos.

5. Informar sobre los avances logrados durante el año.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 15 de diciembre de 2015 se presentó el *Informe final sobre la capacitación en materia de*

participación ciudadana que impartió el Instituto Electoral del Distrito Federal durante 2015, dicho documento reportó que durante 2015 se realizaron 17,546 capacitaciones a la ciudadanía, a través de las 40 direcciones distritales y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El documento señala a detalle las actividades realizadas, los hallazgos sobresalientes y las recomendaciones que se sugiere seguir a fin de mejorar aún más lo logrado durante el 2015.

Con la presentación de dicho Informe final se cumplió a cabalidad con lo comprometido en este punto.

OTRAS ACTIVIDADES

Módulo de Captura de las evaluaciones sobre las capacitaciones

Durante el cuarto trimestre del 2015 se concluyó el periodo principal de capacitación en las sedes distritales del IEDF, comprendido del 1 de abril al 30 de noviembre, dirigido a la ciudadanía en general con énfasis especial en las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como en los colectivos de diversas instituciones con los que el IEDF concretó relaciones de colaboración durante este ejercicio anual.

Para el IEDF es importante sistematizar y llevar un registro fidedigno de la capacitación impartida por los distritos, para ello la Dirección Ejecutiva diseñó un módulo de captura de las evaluaciones realizadas por las personas participantes en dichas acciones capacitadoras. La herramienta electrónica tuvo el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, además de permitir la elaboración de los reportes trimestrales que se presentaron y la elaboración de gráficas estadísticas que reflejaran, entre otros elementos, el número de personas capacitadas, su sexo, grado de estudio, ocupación y su pertenencia o no a comités o consejos.

En la siguiente tabla se muestra el total de capacitaciones realizadas en el periodo de capacitación indicado, las cuales tienen como sustento físico una evaluación individual de la capacitación. Dichas evidencias documentales se encuentran resguardadas en cada dirección distrital.

Capacitación por dirección distrital, del 1 de abril al 30 de noviembre de 2015

Dirección Distrital	Total de capturas	Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
I	398	328	70
II	696	181	515
III	384	148	236
IV	291	86	204
V	537	364	173
VI	352	237	115
VII	551	147	402
VIII	552	334	218
XI	294	121	172
X	367	118	239
XI	437	94	337
XII	320	57	242
XIII	277	79	196
XIV	236	99	137
XV	340	21	313
XVI	357	45	309
XVII	276	83	192
XVIII	680	302	378
XIX	522	188	331
XX	523	86	435
XXI	358	62	291
XXII	360	83	277
XXIII	585	122	461
XXIV	363	143	218
XXV	611	174	437
XXVI	331	172	157
XXVII	279	156	123
XXVIII	400	83	312
XXIX	306	73	233
XXX	441	111	319
XXXI	316	161	155
XXXII	442	233	209
XXXIII	454	109	345
XXXIV	744	64	677
XXXV	467	33	431
XXXVI	328	87	241
XXXVII	322	102	219
XXXVIII	510	137	373

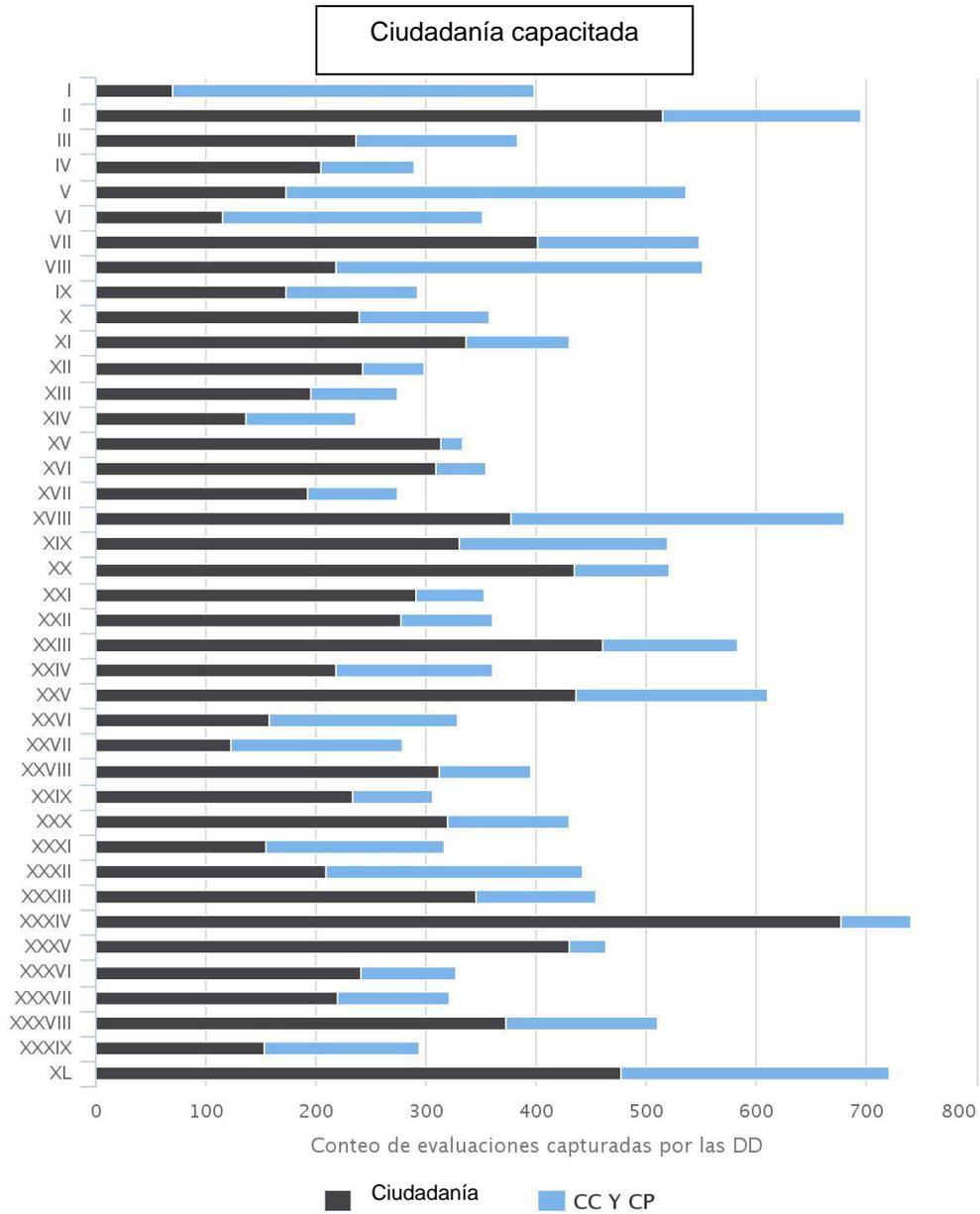
Dirección Distrital	Total de capturas	Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
XXXIX	295	141	153
XL	722	244	477
DEPC	522	2	517
Total	17546	5610	11839
		Errores de captura¹	97

Si tomamos en cuenta que existen 1,793 colonias en el Distrito Federal, entonces el número de capacitaciones alcanzado indica que, en promedio, se capacitó aproximadamente a 10 personas² por colonia o pueblo, lo cual representa un avance con respecto del año anterior (2014) en donde se capacitó únicamente a 6 personas en promedio, por colonia o pueblo.

Como ya se mencionó, el módulo de captura de las evaluaciones fue una herramienta diseñada *ex professo* en la DEPC. Con ella se pudieron elaborar gráficas como las siguientes:

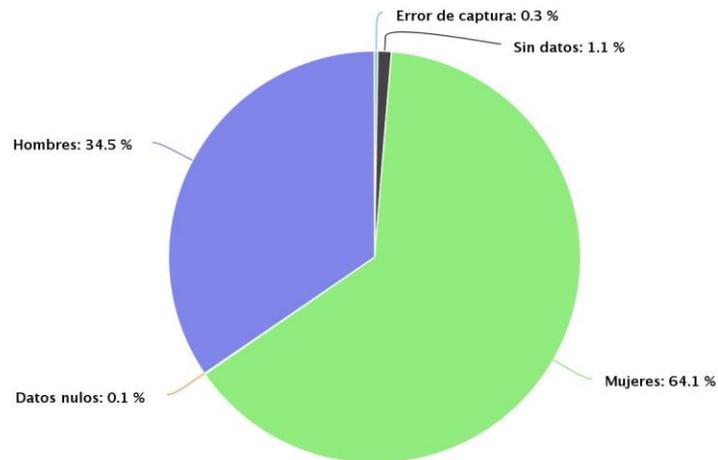
¹ Son las capturas que tuvieron alguna deficiencia en los datos, como reactivos en blanco, sin embargo se contabilizan en el total.

² 9.78 personas en promedio por colonia o pueblo.

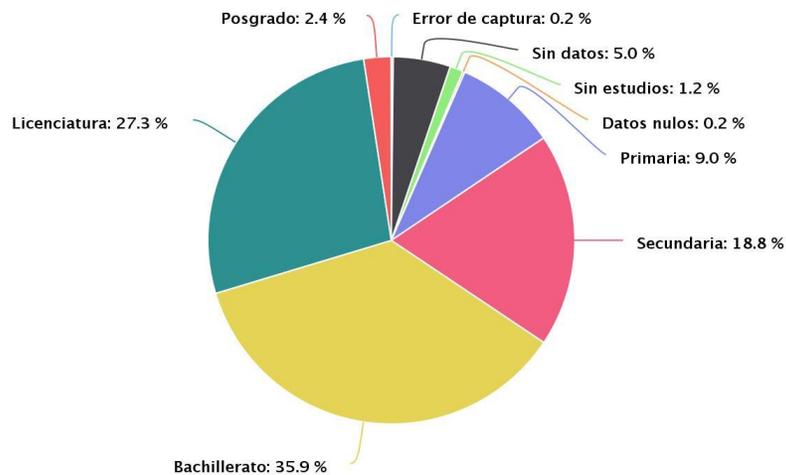


Highcharts.com

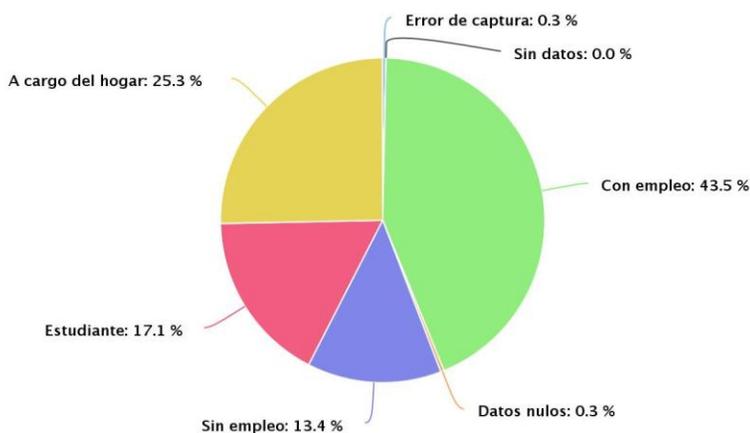
Ciudadanía capacitada (porcentaje por sexo)



Ciudadanía capacitada (porcentaje por nivel de estudios)



Ciudadanía capacitada (porcentaje por ocupación)



Highcharts.com

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible.08-02-08-10-06	0	0	0%	100%	Todas las acciones se cumplieron al 100%, en tiempo y forma, durante los trimestres correspondientes.
Acciones: 1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.	0	0	0%	100%	
2. Elaborar la Estrategia	0	0	0%	100%	

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.					
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con población juvenil del Distrito Federal.	0	0	0%	100%	
4. Elaborar el contenido de la <i>Guía para jóvenes</i> .	0	0	0%	100%	
Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07.	29	27	100%	100%	Se realizó un número mayor de talleres y cursos; incluso, se atendió a un número mayor de personas que solicitaron asesoría.
Acciones:					
1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	25	25	100%	100%	
2. Realizar la capacitación a quienes formen parte del SPE responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.	0	0	100%	100%	
3. Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	1	100%	100%	
4. Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.	2	0	100%	100%	Adicionalmente a lo programado se realizaron dos talleres en este trimestre.
5. Informar sobre los	1	1	100%	100%	

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
avances logrados durante el año.					

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En virtud de que durante el cuarto trimestre se concluyeron todas las actividades de acuerdo con el Programa Institucional correspondiente para el ejercicio fiscal 2015, no existen actividades pendientes por realizar en este periodo.